

Convocatoria de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para ayudas de formación relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad

Primero.- Antecedentes.

De acuerdo con las Bases Reguladoras y con el Plan de Actuación aprobado por el Patronato, la Dirección de la Fundación Biodiversidad, en el marco de la delegación de competencias que tiene atribuidas, podrá conceder, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas de formación, siempre que se relacionen directamente con los fines de la Fundación Biodiversidad previstos en sus Estatutos, se adecúen al marco competencial constitucionalmente establecido y presenten mayor idoneidad para recibirla con arreglo a los criterios establecidos.

Todo ello, con el fin de contribuir a que los recién titulados obtengan una experiencia profesional que facilite su inserción en el mercado laboral, al tiempo que incrementar la profesionalización en esta rama tan importante dentro del sector medioambiental.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es conceder, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, 19 ayudas destinadas a titulados universitarios, de grados medios y superiores de formación profesional o titulaciones equivalentes, en el ámbito de las competencias de la Fundación Biodiversidad, de acuerdo a los perfiles requeridos.

Tercero.- Solicitantes.

1. Podrán ser beneficiarias aquellas personas físicas con plena capacidad de obrar que reúnan los siguientes requisitos:
 - a. Tener nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o extranjeros residentes en España, que hayan finalizado los estudios a los que se refiere el apartado b) en los tres años anteriores al de la publicación del extracto de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.
 - b. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de graduado universitario o titulaciones equivalentes en las materias y especialidades relacionadas con las ayudas para la formación objeto de la correspondiente convocatoria. Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos y producir plenos efectos jurídicos el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - c. Dominio del idioma español. Sólo requerirá de prueba documental en los



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad

20
AÑOS

casos en que se trate de candidatos no españoles y que lleven residiendo en España un periodo inferior a dos años.

d. Conocimiento de inglés.

e. Conocimientos informáticos.

f. No estar incurso en alguna de las prohibiciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

2. Los solicitantes deberán reunir los requisitos establecidos el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto.- Dotación de las ayudas y plazo de ejecución.

La dotación de las ayudas será de hasta 7.200 euros, que se abonarán mediante cuotas mensuales de 600 euros. Sobre las cantidades a percibir por el beneficiario, la Fundación Biodiversidad practicará las retenciones tributarias y las deducciones por cuotas de la Seguridad Social que resulten exigibles en cada caso, de acuerdo con la normativa aplicable.

Las ayudas de formación tendrán una duración de máxima de doce meses improrrogables.

La dotación y la duración de la ayuda quedan condicionadas a la existencia de crédito presupuestario.

Quinto.- Perfiles de formación

1. Formación en el área de régimen económico, financiero y presupuestario.

REF: 1/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados de Ciclos de Formación Profesional (Grado Medio en Gestión Administrativa, Grado Superior en Administración y Finanzas o equivalentes):

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

La persona beneficiaria participará en los procesos de: gestión económica de proyectos comunitarios y nacionales, seguimiento presupuestario de proyectos, gestión en entorno Cloud con tecnología ERP, aprendizaje del proceso de administración y gestión financiera, reporte en procesos de auditoría, codificación por cuentas y contabilización de facturas, conciliaciones bancarias, gestión de documentos contables y archivo, gestión de impuestos y control de proyectos.

2. Formación en el área de recursos humanos.

REF: 2/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados de Ciclos de Formación Profesional (Grado Medio en Gestión Administrativa, Grado Superior en Administración y Finanzas o equivalentes) y/o en posesión de un certificado de profesionalidad de Gestión Integrada de Recursos Humanos o cualquiera de las titulaciones contenidas en la familia de Administración y Gestión.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorarán conocimientos avanzados de Excel.

El beneficiario participará en los procesos de:

Gestión de personal: altas/bajas en Seguridad Social, contratos de trabajo y elaboración de nóminas.

- Prevención de Riesgos Laborales.
- Procesos de selección de personal.
- Gestión de planes de formación.
- Gestión de expedientes de trabajadores: actualización y mantenimiento del archivo.
- Gestión de correos electrónicos y tareas administrativas propias del departamento.

3. Formación en el área del programa empleaverde.

REF: 3/2018.

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Tierra (Ambientales, Biología y en otras ciencias), Ciencias Sociales (Económicas, Empresariales, Políticas y de la Administración y otras).

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorarán conocimientos en temas ambientales, emprendimiento y creación de empresas e innovación social, así como conocimientos y/o formación específica en programación, gestión y control de actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, especialmente en Fondo Social Europeo.

La persona beneficiaria de esta ayuda participará en el marco del Programa empleaverde¹ cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE). Un programa para el

¹ La Fundación Biodiversidad, en el marco de su actividad como Organismo Intermedio del Fondo Social Europeo (FSE), ha puesto en marcha un nuevo Programa empleaverde que apoya proyectos y desarrolla actividades para la mejora del empleo y del medio ambiente y la creación de empresas. Para más información: www.fundacion-biodiversidad.es/empleaverde

impulso y la mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente.

El beneficiario de la ayuda colaborará junto con el equipo en el desarrollo del abanico de actuaciones que se llevan a cabo desde el **Programa empleaverde**, como es el apoyo a la gestión de convocatorias de subvenciones y tutorización de proyectos durante la ejecución y justificación, apoyo a la elaboración de estudios relacionados con la economía verde y azul y creación y explotación de bases de datos de proyectos, así como apoyo en la ejecución de los proyectos propios tales como la Red empredeverde y otros proyectos propios relacionados con la innovación social y de intercambio de experiencias entre diferentes actores del ecosistema emprendedor de otros países de la Unión Europea.

4. Formación en el proyecto Red Empredeverde (ReV) del programa empleaverde. REF: 4/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Tierra (Ambientales, Biología y en otras ciencias), Ciencias Sociales (Económicas, Empresariales, Políticas y de la Administración y otras), Comunicación, Marketing y Publicidad.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorará que sean personas inquietas y dinámicas con ganas de aprender e ilusionadas, como el equipo de la ReV, por impulsar el desarrollo sostenible a través del emprendimiento verde y social, con capacidad para relacionarse y colaborar en equipo. Jóvenes profesionales digitales 3.0 con conocimientos o intereses en áreas como organización de eventos, programas de emprendedores, webs, comunicación digital, gestión de contenidos, comunidades/redes sociales, diseño y marketing digital. Perfiles multidisciplinares con formación complementaria o intereses en el emprendimiento/creación de empresas, el medio ambiente o la innovación social.

La persona beneficiaria de esta ayuda participará en el **Proyecto Red empredeverde (ReV)** en el marco del Programa empleaverde cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE). Un programa para el impulso y la mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente.

Con esta ayuda, la persona beneficiaria, podrá seguir formándose colaborando con un dinámico equipo de profesionales en las diferentes actuaciones que se desarrollan desde la ReV y en nuevas actuaciones de innovación social y de intercambio de experiencias entre diferentes actores del ecosistema emprendedor de otros países de la Unión Europea, para apoyar el empleo y el emprendimiento verde, además de la convocatoria de ayudas del Programa empleaverde. Una oportunidad para aumentar sus conocimientos en temas tan diversos como organización de eventos, gestión de contenidos, dinamización de comunidades 2.0, comunicación, uso de nuevas aplicaciones, gestión de proyectos, programas emprendedores, convocatorias de

ayudas, etc. Además, podrá conocer mejor el ecosistema de emprendimiento verde y social, las tendencias en los sectores más relacionados con la economía verde e interesantes experiencias de éxito de emprendedores verdes, pudiendo participar en diferentes tipos de eventos, training y reuniones con diversas entidades y hacer networking con la comunidad de la ReV.

Para más información: www.redemprenderverde.es

5. Formación en el proyecto Pleamar del Área de Pesca y Acuicultura Sostenibles. REF: 5/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Tierra (Ambientales, Biología, Ciencias del Mar y en otras ciencias) con master o cursos de especialización en materia pesquera, acuícola o vinculados al ámbito marino.

Se requiere nivel de inglés B2 o equivalente y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

La Fundación Biodiversidad es Organismo Intermedio de Gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020. Como tal desarrolla diversas actividades entre las que se encuentra el **Programa pleamar**, desde el cual se quiere reforzar y apoyar la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola español.

En su labor de Asistencia Técnica, la Fundación Biodiversidad se encarga de la preparación, seguimiento y gestión de las sucesivas convocatorias de subvenciones. La primera de ellas, la *Convocatoria 2017 del Programa pleamar* destinada a la financiación de proyectos innovadores orientados a la protección y recuperación de la biodiversidad marina, la recogida de basuras del mar, la mejora del conocimiento y la gestión de las zonas marinas protegidas españolas, la reducción de las capturas accesorias, el aprovechamiento de los descartes, el apoyo a la acuicultura sostenible, el asesoramiento en materia ambiental, y el refuerzo de la colaboración entre la comunidad científica y el sector pesquero, entre otros, fue resuelta en noviembre de 2017 encontrándose los 43 proyectos en ejecución y la Convocatoria 2018 del Programa pleamar publicada en 2018.

El beneficiario de esta ayuda colaborará en la gestión de convocatorias de ayudas de Fondos Europeos, (especialmente el FEMP), participará en el marco del Programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo, Marítimo y de la Pesca, colaborando en la evaluación de solicitudes, el seguimiento técnico y económico de los proyectos, el apoyo a las personas beneficiarias y las visitas técnicas. También adquirirá nuevos conocimientos en materia de pesca y acuicultura, la gestión de proyectos, el trabajo en equipo y la gestión de fondos europeos.

6. Formación en el proyecto FEMP del Área de Pesca y Acuicultura Sostenibles REF: 6/2018

Se convoca una ayuda de formación a titulados superiores (Licenciatura o Grado) de Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación audiovisual y titulaciones equivalentes (licenciados en Ciencias de la Información, rama de Periodismo).

Se requiere nivel de inglés B2 o equivalente y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorará experiencia en gestión y organización de eventos y conocimientos de diseño gráfico y/o ilustración.

La Fundación Biodiversidad es Organismo Intermedio de Gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020. Este proyecto persigue el objetivo general estratégico de reforzar la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola español.

En su labor de Asistencia Técnica, la Fundación Biodiversidad se encarga de la preparación, seguimiento y gestión de las sucesivas convocatorias de subvenciones. La primera de ellas, la *Convocatoria 2017 del Programa pleamar* está destinada a la financiación de proyectos innovadores orientados a la protección y recuperación de la biodiversidad marina, la recogida de basuras del mar, la mejora del conocimiento y la gestión de las zonas marinas protegidas españolas, la reducción de las capturas accesorias, el aprovechamiento de los descartes, el apoyo a la acuicultura sostenible, el asesoramiento en materia ambiental, y el refuerzo de la colaboración entre la comunidad científica y el sector pesquero, entre otros. La segunda Convocatoria ha sido publicada en 2018.

El beneficiario de esta ayuda colaborará en el seguimiento y apoyo de las actuaciones desarrolladas por la FB dentro del apartado de asistencia técnica, especialmente aquellas que tienen que ver con el Plan de Información y publicidad, la elaboración de contenidos informativos vinculados a los proyectos seleccionados, entrevistas, reportajes, etc., así como el apoyo a las labores de comunicación puestas en marcha por las personas beneficiarias. Además, llevará a cabo tareas relativas a la actualización de Webs, organización de jornadas y actos vinculados a la labor de la sobre las temáticas del Programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo, Marítimo y de la Pesca.

El beneficiario de esta ayuda tendrá la oportunidad de mejorar sus habilidades y desarrollar su potencial en materia de comunicación y publicidad dentro del ámbito de la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura, así como de adquirir experiencia del trabajo en equipo y conocimientos en la gestión de fondos europeos.

7. Formación en el Área Jurídica REF: 7/2018 Y 8/2018

Se convocan dos ayudas de formación dirigidas a titulados superiores (Licenciatura o Grado) en Derecho.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Las personas beneficiarias van a poder formarse en el ámbito de la contratación pública, en especial licitaciones, contratos menores, adendas, contratos complementarios y demás procedimientos ligados a la actividad contratante de la Fundación Biodiversidad como poder adjudicador. De la misma forma, participaran en la preparación de las auditorías de la IGAE y del Tribunal de Cuentas.

Se valorará que el candidato tenga conocimientos de determinadas normas jurídicas que son de aplicación en nuestra entidad como leyes 39 y 40/2015; Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público; la Ley de Fundaciones; la Ley de Subvenciones, entre otras.

8. Formación en el Área de Informática. REF: 9/2018

Se convoca una ayuda de formación a titulados de Ciclos de Formación Profesional de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes o de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Se requieren conocimientos básicos de inglés.

Se valorarán conocimientos de:

- Sistemas Operativos (Windows/Mac).
- Páginas web.
- Administración de Directorio Activo.
- Conocimientos de bases de datos (SQL Server).
- Configuración de *routers* y redes en general.
- Uso y configuración de entornos virtualizados.

Adicionalmente, se valorarán conocimientos de Drupal, HTML, CSS, lenguaje Java, servidor Apache y bases de datos MySQL.

La persona beneficiaria de esta ayuda participará en los procesos de soporte a usuario y resolución de incidencias de software, páginas web y hardware, configuración de equipos, programas de *backup*, antivirus y administración de redes basadas en Windows 2012 de los equipos informáticos vinculados a los proyectos que desarrolla la Fundación Biodiversidad.

9. Formación en el Área de Servicios Generales. REF: 10/2018.

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados de Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio en Gestión Administrativa o Grado Superior en Administración y Finanzas o equivalentes.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorará que sean personas inquietas y dinámicas con ganas de aprender e interesadas en el tercer sector así como en los procesos y procedimientos que rigen en las entidades del sector público estatal.

La persona beneficiaria de esta ayuda participará en los procesos de soporte documental en materia de contratación pública, en la elaboración de informes del Área y realizará tareas de soporte en el archivo de servicios generales.

10. Formación en huella de carbono y proyectos de Cambio Climático. REF: 11/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Biología, Geología, Geografía, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros de Montes y otras ciencias de la tierra o grados similares.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorarán conocimientos previos relacionados con la temática (huella de carbono, sistemas de gestión y cambio climático).

La Fundación Biodiversidad registra anualmente su huella de carbono en el Registro de la Oficina Española de Cambio Climático. Con el objeto de continuar con esta buena práctica, se sigue calculando anualmente y se va a trabajar en su compensación a través de los proyectos aprobados en el Registro. Además, la Fundación Biodiversidad colabora activamente con la Oficina Española de Cambio Climático en el apoyo a proyectos, fundamentalmente de adaptación al cambio climático.

La persona beneficiaria de esta ayuda se formará en esta línea de trabajo, fomentando su participación en la evaluación, el seguimiento y la gestión de proyectos relacionados con la huella de carbono y el cambio climático, en general.

Así mismo, la persona beneficiaria participará en los procesos de gestión técnica y económica de proyectos del área.

11. Formación en el Área técnica de Proyectos y convocatorias propias REF: 12/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores en Ciencias Ambientales, Biología, Geología, Geografía, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros de Montes y otras ciencias de la tierra o grados similares.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorarán conocimientos en custodia del territorio, gestión de voluntariado y de gestión de espacios protegidos.

La Fundación Biodiversidad desarrolla un **Programa de Voluntariado Ambiental**, con el objetivo fomentar la implicación de los ciudadanos en la conservación del medio.

El programa cuenta con la **custodia del territorio** como protagonista, dando preferencia a actuaciones de voluntariado que se enmarquen en terrenos que cuenten con acuerdos de este tipo. La custodia del territorio es una herramienta que trata de implicar de forma conjunta a usuarios y propietarios, públicos y privados, en la conservación y el buen uso de los recursos naturales, culturales y paisajísticos del entorno. Este instrumento es impulsado por la Fundación Biodiversidad a través de la *Plataforma de Custodia del Territorio*.

Además, la Fundación Biodiversidad colabora con otras fórmulas de voluntariado a través de sus Convocatorias de Ayudas, ya que muchos proyectos de los que se presentan a las mismas incluyen actividades y acciones de voluntariado ambiental que mejoran los proyectos e implican a la ciudadanía en la conservación del medio.

La persona beneficiaria de esta ayuda se formará en esta línea de trabajo, fomentando su participación en la evaluación, el seguimiento y la gestión de proyectos relacionados con el voluntariado ambiental, en general.

Para más información: [Programa de Voluntariado Ambiental](#).

Así mismo, la persona beneficiaria participará en los procesos de gestión técnica y económica de proyectos del área.

12. Formación en el proyecto LIFE IP PAF INTEMARES REF: 13/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Tierra (Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía y otras ciencias) y en Sociología.

Se requiere nivel de inglés B2 o equivalente y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

El proyecto **LIFE IP PAF INTEMARES “Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino español”** constituye el primer proyecto LIFE integrado de naturaleza en España. Se trata de la primera iniciativa a nivel nacional que combina distintos fondos europeos para la gestión de toda una red de espacios protegidos.

Su principal objetivo consiste en conseguir una red consolidada de espacios marinos en la Red Natura 2000 gestionada de manera eficaz e integrada, con la participación activa de los sectores implicados y el conocimiento como herramientas básicas para la toma de decisiones.

Todo ello debe ir acorde a lo establecido en el Marco de Acción Prioritaria para la Red Natura en España, el documento que define las prioridades y acciones de conservación necesarias para la Red en el periodo 2014-2020 y las fuentes de financiación. Además, cuenta con el conocimiento, experiencia y resultados obtenidos con el proyecto LIFE+ INDEMARES.

Para alcanzar este objetivo se va a llevar a cabo hasta el año 2024 un completo programa de acciones vinculadas a la conservación de especies y hábitats, la investigación, el seguimiento y vigilancia, la participación y formación, así como la comunicación, sensibilización y educación ambiental

13. Formación en el proyecto LIFE SHARA y en la Plataforma Custodia del Territorio REF: 14/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Tierra (Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía y otras ciencias).

Se requiere nivel de inglés B2 o equivalente y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorará experiencia en el manejo de herramientas de gestión de contenidos de páginas web (Drupal, Joomla, etc.)

La persona beneficiaria de esta ayuda participará en dos proyectos:

Plataforma de custodia del territorio: plataforma que aúna a las entidades de custodia del territorio (herramienta de conservación de la naturaleza), propietarios y Administraciones.

LIFE SHARA/Plataforma AdapteCCa: El proyecto LIFE SHARA, tiene como objetivo fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático e incrementar la

resiliencia frente al cambio climático en España y Portugal. Una de sus principales líneas de trabajo es impulsar la plataforma nacional sobre adaptación al cambio climático (AdapteCCa) para convertirla en una herramienta útil y eficaz. Esta herramienta tiene como fin ser un instrumento de intercambio de información y comunicación sobre adaptación al cambio climático entre todos los expertos, organizaciones, instituciones y agentes activos en este campo, a todos los niveles.

14. Formación en el proyecto MISTIC SEAS 2 y LIFE DESMÁN. REF: 15/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Tierra (Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geología, Geografía y otras ciencias).

Se requiere nivel de inglés B2 o equivalente y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorará experiencia en el manejo de herramientas de gestión de contenidos de páginas web (Drupal, Joomla, etc.), conocimientos en periodismo, comunicación, divulgación ambiental y sensibilización, así como conocimientos en portugués.

La persona beneficiaria de esta ayuda participará en la coordinación de varios proyectos con cofinanciación de la Comisión Europea, entre otros:

LIFE+ Desmania: el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) es un pequeño mamífero insectívoro semiacuático que se distribuye por la mitad septentrional de la península ibérica, desde el tercio norte de Portugal hasta Pirineos (incluyendo las vertientes francesas y andorranas). Con el objetivo de contribuir a su conservación se puso en marcha el proyecto “Programa de conservación y recuperación de *Galemys pyrenaicus* y su hábitat en Castilla y León y Extremadura (LIFE+ Desmania)” que se encuentra actualmente en su fase final.

MISTIC SEAS 2: tiene por objeto aplicar en la Macaronesia los programas de monitoreo diseñados para las especies de mamíferos, aves y tortugas marinas seleccionadas en el proyecto previo MISTIC SEAS y reforzar la coherencia regional, la coordinación y las actualizaciones coherentes del buen estado ambiental, así como para preparar los próximos pasos del 2º ciclo de la Directiva Marco de las Estrategias Marinas.

Otros proyectos LIFE: la persona beneficiaria también se formará en la elaboración de otras propuestas dirigidas a financiación de fondos comunitarios.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad

20
AÑOS

15. Formación en el Área de Comunicación, Relaciones Institucionales y Social Media. REF: 16/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) de Periodismo y titulaciones equivalentes (licenciados en Ciencias de la Información, rama de Periodismo).

El objetivo de esta ayuda es el de formar a nuevos periodistas en aspectos como: organización de eventos, relaciones con los medios de comunicación, redacción de noticias, comunicados de prensa y otros contenidos, actualización de páginas web, seguimiento en prensa, así como la elaboración de informes y análisis de temas ambientales en todo tipo de publicaciones.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorarán conocimientos en periodismo científico y ambiental, fotografía y edición audiovisual. La persona beneficiaria de esta ayuda participará en la comunicación de varios proyectos con cofinanciación de la Comisión Europea, entre otros:

El proyecto LIFE SHARA “Sensibilización y Conocimiento para la Adaptación al Cambio Climático”, cuyo objetivo es fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático e incrementar la resiliencia frente al cambio climático en España y Portugal (2016-2021). Una de sus principales líneas de trabajo es impulsar la plataforma nacional sobre adaptación al cambio climático (AdapteCCa) para convertirla en una herramienta útil y eficaz para el intercambio de información y comunicación sobre adaptación al cambio climático entre todos los expertos, organizaciones, instituciones y agentes activos en este campo, a todos los niveles.

El proyecto LIFE IP PAF INTEMARES “Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino español” constituye el mayor proyecto de conservación marina en Europa. Se trata de la primera iniciativa a nivel nacional que combina distintos fondos europeos para la gestión de toda una red de espacios marinos protegidos.

Su principal objetivo consiste en conseguir una red consolidada de espacios marinos en la Red Natura 2000 gestionada de manera eficaz e integrada, con la participación activa de los sectores implicados y el conocimiento como herramientas básicas para la toma de decisiones.

Para alcanzar este objetivo se va a llevar a cabo hasta el año 2024 un completo programa de acciones vinculadas a la conservación de especies y hábitats, la investigación, el seguimiento y vigilancia, la participación y formación, así como la comunicación, sensibilización y educación ambiental.

Además, la persona beneficiaria de esta ayuda participará en la comunicación y divulgación de iniciativas medioambientales de varios proyectos con cofinanciación de la Comisión Europea.

16. Formación en el Área de Comunicación, Relaciones Institucionales y Social Media.
REF: 17/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) de Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación audiovisual y titulaciones equivalentes.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorará experiencia y conocimientos en protocolo y organización de eventos y en programas de diseño gráfico.

El objetivo de esta ayuda es el de formar a nuevos profesionales en aspectos como: organización de eventos, relaciones con los medios de comunicación, redacción de noticias, comunicados de prensa y otros contenidos, así como la elaboración de informes y análisis de temas ambientales en todo tipo de publicaciones.

17. Formación en el Área de Comunicación, Relaciones Institucionales y Social Media.
REF: 18/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados de Grado Superior en Diseño Gráfico, Enseñanzas Artísticas Superiores, Creación Artística y Digital, especializados en Diseño Gráfico provenientes de Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio o Superior o de escuelas privadas.

Se requieren conocimientos básicos de inglés y manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, etc.) a nivel usuario.

Se valorará experiencia en gestión de plataformas de redes sociales.

El objetivo de esta ayuda es el de formar a nuevos profesionales vinculados con el diseño gráfico, artístico y plataformas digitales. Elaboración de ilustraciones, diseño web, programación y creación de comunicaciones visuales tanto *offline* como online e identidad corporativa.

18. Formación en actuaciones relacionadas con empresas y en el desarrollo de un sistema de indicadores.
REF: 19/2018

Se convoca una ayuda de formación dirigida a titulados superiores (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Tierra (Ambientales, Biología, Geografía, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros de Montes y otras ciencias).

Es imprescindible un nivel alto de inglés, mínimo B2 o equivalente.

Se valorará nivel intermedio en Excel así como en elaboración de presentaciones, al menos en PowerPoint.

Se valorará el interés en el campo de los indicadores en biodiversidad y en aspectos de gestión ambiental empresarial.

La Fundación Biodiversidad coordina desde 2013 la **Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad**, a través de la cual se busca la alianza con empresas que deseen tener una actividad cada vez más respetuosa y sostenible con la biodiversidad. En el marco de esta iniciativa se trabaja en proyectos comunes con las empresas, se elaboran propuestas de colaboración con el mundo empresarial, se ayuda a divulgar los avances de las empresas en materia de biodiversidad y se coordina y/o colabora en la organización de distintos eventos.

Para más información: www.ieeb.fundacion-biodiversidad.es

Adicionalmente, la Fundación Biodiversidad organiza, desde 2013, la sección española de los **Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa** de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Estos premios reconocen a aquellas empresas que combinan con éxito la viabilidad económica de sus negocios con la protección del medio ambiente. Y lo hacen introduciendo eco innovaciones en la gestión, en los procesos, en los productos o servicios que ofertan, en la cooperación empresarial o combinando negocio y biodiversidad. En España, estos premios se convocan desde 1997 y suponen para las empresas ganadoras un importante reconocimiento tanto de la sociedad como del mundo de los negocios y de la sostenibilidad.

Para más información: <http://fundacion-biodiversidad.es/es/relaciones-internacionales/proyectos-propios/premios-europeos-de-medio-ambiente-la-empresa>

Esta ayuda proporcionará, por tanto, formación relacionada con aspectos que apoyan el mejor comportamiento ambiental de las empresas.

Por otro lado, la Fundación Biodiversidad está trabajando para revisar sus sistemas de indicadores para que permitan una mejor gestión de la actividad de la Fundación y para que hagan posible visibilizar su impacto en la conservación de la naturaleza, al tiempo que reflejen como se apoya desde la Fundación al sector de la conservación de

la biodiversidad en España y en función de los diferentes hitos internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Meta de Aichi, etc.)

Sexto.- Procedimiento de evaluación y concesión.

El proceso de evaluación y selección de las solicitudes se llevará a cabo en régimen de concurrencia competitiva y conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación.

La evaluación y selección constará de fases eliminatorias: una primera fase de evaluación de la documentación aportada, y una segunda consistente en una entrevista personal, por parte de la comisión de valoración, a los candidatos que superen la primera fase.

La evaluación y selección de las solicitudes se realizará teniendo en cuenta los siguientes méritos, a los que se les aplicará como máximo las puntuaciones que se indican, siendo cien el máximo total de puntos que puede obtener cada solicitante:

Fase 1. Evaluación de la documentación: Hasta setenta puntos, que procederán de los siguientes criterios:

1.º Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de treinta puntos).

- Calificación media de 10: treinta puntos.
- Calificación media igual o superior a 9 e inferior a 10: veinticinco puntos.
- Calificación media igual o superior a 8 e inferior a 9: veintitrés puntos.
- Calificación media igual o superior a 7 e inferior a 8: veinte puntos.
- Calificación media igual o superior a 6 e inferior a 7: diecisiete puntos.
- Calificación media superior a 5 e inferior a 6: quince puntos.

El expediente académico se acreditará mediante fotocopia de la certificación de las calificaciones obtenidas durante la carrera universitaria, en la que conste la fecha en que se obtuvieron así como la nota media, y la acreditación de la finalización de dichos estudios.

2.º Idiomas: Se debe acreditar mediante certificado oficial: CAMBRIDGE, TRINITY COLLEGE, EOI, TOEFL o equivalente. (Hasta un máximo de diez puntos).

- Corresponderá un punto al Nivel A1, dos puntos al Nivel A2, cuatro puntos al Nivel B1, seis puntos al Nivel B2, ocho puntos al Nivel C1 y diez puntos al Nivel C2. En caso de que los conocimientos se acrediten por otros parámetros se llevará a cabo la equivalencia correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad

20
AÑOS

3.º Formación de postgrado (máster, cursos de doctorado) relacionados con el objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de diez puntos).

- Doctorado: Se asignarán diez puntos por el título de Doctorado acreditado mediante certificado oficial de la universidad firmado y sellado.
- Cursos de doctorado: Se asignarán siete puntos, se acreditará mediante certificado oficial de la universidad firmado y sellado.
- Master: Se asignarán cinco puntos por master superado. El master universitario o de escuelas privadas de formación, debe tener un mínimo de 500 horas. Para acreditarlo, debe presentarse una copia del título o certificado oficial de universidad y/ organismo firmado y sellado, no serán válidas las notas informativas del expediente.

4.º Cursos o titulaciones distintos de su titulación específica, relacionados con el área de conocimiento para la que se solicita la beca. (Hasta un máximo de diez puntos).

- Se asignará un punto por cada estudio de especialización de entre 20 y 100 horas.
- Se asignarán tres puntos por cada estudio de especialización de entre 100 y 300 horas.
- Se asignarán cinco puntos por cada estudio de especialización de entre 300 y 500 horas.
- Se asignarán siete puntos por cada estudio de especialización de entre 500 y 800 horas.
- Se asignarán diez puntos por cada estudio de especialización de más de 800 horas.

Para acreditarlo, debe presentarse una copia del título o certificado oficial de universidad y/o centro de formación.

5.º Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de diez puntos).

- Se asignarán cinco puntos por experiencia práctica de entre tres meses y un año.
- Se asignarán diez puntos por experiencia práctica superior a un año.

Para acreditarlo, debe presentarse una copia de la vida laboral o certificado

de la empresa u organismo donde se ha realizado la experiencia práctica.

Pasarán a la fase de entrevista personal aquellos aspirantes que alcancen un mínimo de treinta puntos en esta fase.

Fase 2. Entrevista personal: máximo treinta puntos, en la que se valorará la capacidad de comunicación, capacidad resolutive, habilidades de interrelación, claridad de expresión y conocimientos específicos sobre la materia objeto de esta convocatoria, así como, en su caso, los conocimientos de idiomas e informática indicados en la solicitud. Las entrevistas pueden ser telefónicas o por teleconferencia, y adicionalmente personales, en su caso.

Dependiendo de la ayuda, se valorará si realizar una primera entrevista personal telefónica o por teleconferencia y, adicionalmente, entrevistas personales presenciales.

En caso de empate, se dirimirá el resultado atendiendo a la puntuación más alta obtenida por los solicitantes en el apartado 2. Fase 1. 1º.

Fase 3. Los resultados de las fases anteriores se reflejarán en una resolución de personas beneficiarias de las ayudas.

Séptimo.- Plazos de solicitud y de resolución.

El plazo para presentar solicitudes comenzará desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14:00 horas (hora peninsular) del día 17 de agosto de 2018, en los términos y condiciones especificados en las Bases Reguladoras.

La resolución se podrá emitir en el plazo máximo de seis meses partir de la fecha de cierre de recepción de solicitudes.

Octavo.- Documentación a aportar.

Los solicitantes a través de la página web de la Fundación Biodiversidad deberán aportar, para cada una de las ayudas que quieran solicitar, la siguiente documentación obligatoria:

- a) Solicitud de la ayuda debidamente cumplimentada. (Anexo I).
- b) Fotocopia compulsada de la certificación de las calificaciones obtenidas durante la carrera universitaria, en la que conste la fecha en que se obtuvieron así como la nota media, y la acreditación de la finalización de dichos estudios.
- c) Currículum vitae del solicitante, adjuntando fotocopia compulsada de los demás méritos alegados.
- d) Declaración responsable, manifestando que se cumplen los requisitos exigidos o establecidos para ser beneficiarios de estas ayudas antes de la fecha de finalización del plazo de presentación (Anexo II).

Noveno.- Motivos de exclusión.

Supondrán la exclusión de la solicitud los siguientes motivos:

- No cumplir los requisitos de las personas beneficiarias establecidos en la Bases Regulatoras de la Convocatoria de Ayudas para formación.
- La presentación de la documentación por cauces diferentes a los establecidos.
- No presentación de la documentación requerida.

Décimo.- Regulación de la ayuda.

Las Bases Regulatoras de la concesión de ayudas por la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para formación relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 127 de fecha 25 de mayo de 2018, serán aplicables en todo aquello no previsto en esta Convocatoria.